

**ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN**

(Período de sesiones 2022-2023)
Sala Gustavo Mohme Llona
Plataforma Microsoft Teams
Miércoles, 22 de noviembre de 2023

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por unanimidad con la votación de los congresistas presentes, la dispensa de la lectura para ejecutar los acuerdos y aprobación del Acta de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria.**

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 10 horas con 23 minutos, del día miércoles 22 de setiembre de 2023, de forma presencial, en la Sala 5 “Gustavo Mohme Llona”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Tania Estefany Ramírez García y la asistencia de los señores congresistas Roberto Sánchez Palomino, Segundo Héctor Acuña Peralta, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diana Carolina Gonzales Delgado, Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez. Con 6 señores congresistas presentes, y con el quorum reglamentario, la señora presidenta inicia la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION.

II. DESPACHO

La PRESIDENTA da cuenta:

- 2.1. Que, se ha remitido por medios electrónicos, documentos de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria: citación, agenda; así como la relación de documentos remitidos y recibidos a partir del 14 de octubre al 17 de noviembre de 2023, documentos que están a disposición de los miembros de la Comisión Especial PROINVERSION y lo pueden solicitar mediante la secretaría técnica.

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

La PRESIDENTA solicita a la secretaria técnica dé lectura del despacho.

- 2.2. Que, Es salud mediante oficio 1345-SG-ESSALUD-2023, de fecha 20 de octubre de 2023, da respuesta al oficio 53 de esta comisión, relacionado al estado situacional del Proyecto APP denominado Operación y Mantenimiento del Hospital Especializado de Cajamarca.
- 2.3. Que, el Ministerio del Interior mediante oficio N° D002666-2023-IN-SG, de fecha 27 de octubre de 2023, da respuesta relacionada a las acciones adoptadas respecto a las observaciones realizadas durante la décimo sexta sesión ordinaria del 13 de junio de 2023, en relación a la reducción de espacios asignadas a algunos dependencias del ministerio del Interior en las nuevas instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

DOCUMENTOS REMITIDOS:

- 2.4. Que, mediante oficio 060 de fecha 30 de octubre de 2023, se solicitó a la Cámara de Comercio de Lima sobre la situación actual del Proceso del Arbitraje N° 440-2023-CC presentada por la Procuraduría Pública Regional de Arequipa, relacionado al Proyecto Especial Majes Sihuas II, que fue punto de agenda de la vigésima segunda sesión ordinaria de ésta Comisión.

- 2.5. Que, con oficio 59, de fecha 26 de octubre de 2023 y conforme al compromiso en la vigésima cuarta sesión ordinaria del 18 de octubre de 2023, se solicitó información al CEO de Lima AIRPORT PARTNERS – LAP, sobre el proceso de los cambios de vidrios en las ventanas insuladas y el calendario para su ejecución de la nueva torre de control del aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- 2.6. Que, mediante oficio 58, de fecha 25 de octubre de 2023 y conforme al compromiso en la vigésima tercera sesión ordinaria de fecha 22 de setiembre de 2023, se solicitó a la alcaldesa del distrito de San Juan de Miraflores, la Ordenanza Municipal para la firma del contrato de cesión de uso de los predios cuya titularidad es la municipalidad; sobre la reubicación de la construcción de nueva infraestructura educativa para los colegios en riesgo de Lima Metropolitana.
- 2.7. Que, mediante oficio 57 de fecha 25 de octubre de 2023 y conforme al compromiso en la vigésima tercera sesión ordinaria de fecha 22 de setiembre de 2023, se solicitó a la alcaldesa del distrito de Villa El Salvador, sobre el proceso de una Ordenanza Municipal, para la firma del contrato de cesión de uso de los predios para la reubicación de la construcción de nueva infraestructura educativa para los colegios en riesgo de Lima Metropolitana.
- 2.8. Que, con oficio 56 dirigido al Congresista Segundo Acuña Peralta, se traslada información recibida de la Contraloría General de la República sobre los informes de control a los proyectos soluciones integrales de las quebradas San Ildefonso, San Carlos, de los Ríos Chicama y Virú ubicados en la Región de la Libertad.
- 2.9. Que, con oficio 053 de fecha 12 de octubre de 2023, se trasladó a la autoridad de Reconstrucción con Cambios ARCC la carta N°89-08-ROZEL-2023 que mediante oficio 731-2023-ARCC/DE, adjuntan el oficio N° 00664-2023-ARCC/DE/DISE que acompaña el Informe N° 101-2023-ARCC/DISE-IDBS, elaborado por la Dirección de Intervenciones del Sector Educación de ARCC, remitido al Programa Nacional de Infraestructura Educativa sobre las acciones llevadas a cabo ante el MEF relacionado a la continuidad de recursos pendientes de transferencia.

III. SECCION INFORMES

- 3.1. Que, la Municipalidad de San Juan de Miraflores, en respuesta al oficio 58 de fecha 26 de octubre de 2023 de esta comisión, mediante oficio 64-2023-GM/MDSJM, de fecha 30 de octubre de 2023 adjunta el Acuerdo de Concejo N° 049-2023/MDSJM, de fecha 6 de octubre de 2023, que dispone la afectación en uso en forma temporal de predios cuya titularidad registral corresponde a la Municipalidad de San Juan de Miraflores, con la finalidad de la reubicación y funcionamiento de las instituciones educativas N° 7069 “Cesar Vallejo”, N° 6038 “Ollantay”, N° 7035 “Leoncio Prado”. “Sobre la reubicación de instituciones educativas dentro del proyecto Construcción de Nueva Infraestructura Educativa para los colegios en riesgo de Lima Metropolitana”.
- 3.2. Que, conforme a lo acordado en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de esta comisión, el 9 de noviembre del 2023 se realizó la Mesa de Trabajo N° 2 sobre el tema “Las Dependencias Policiales en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”, relacionado a los espacios adecuados para el desarrollo de sus funciones sobre la seguridad, ordenamiento y controles migratorios, aduaneros y policiales en el nuevo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez – Etapa II”, con la participación del Ministerio del INTERIOR, del MTC, de MIGRACIONES, en la que se acordó que cada institución constituya un equipo técnico que elabore un proyecto de adenda de acuerdo a sus requerimiento y lo presente al MTC hasta el 16 de noviembre para la elaboración y aprobación de un texto modificatorio de adenda al anexo 10 del contrato firmado con la empresa a la AIRPORT PARTNER (LAP) referido a las necesidades de espacios adecuados para el desarrollo de sus funciones en el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Por tal efecto, mediante oficio N° 68 se solicitó una reunión en su despacho al ministro de transportes y comunicaciones, para el 10 de noviembre de 2023, a fin de conocer el avance de la elaboración del proyecto de adenda; asignando a la funcionaria Sra. Elizabeth Mora, directora de programas y proyectos a una reunión virtual realizada el 14 de octubre y, no habiendo tenido respuestas sobre la

elaboración de la propuesta legal de la modificación del anexo 10 al contrato de concesión de la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez mediante una adenda, con oficio 071 se reiteró realizar una Mesa de Trabajo para el martes 21 de noviembre a las 3.00 pm. De la que tampoco se llevó a cabo.

Que, asimismo se realizó una visita al aeropuerto Jorge Chávez, el día 10 de noviembre de 2023, para verificar el proceso de cambio de los vidrios en la nueva torre de control, en vista que las actuales generan doble y hasta triple falsa imagen por la noche, por esa razón solo se utiliza en el día desde las 9:00 am hasta la 5:00 pm.

Que, en esta visita estuvieron funcionarios de CORPAC y de la empresa LIMA AIRPORT PARTNERS - LAP quienes manifestaron que el proceso de cambio de los vidrios de los 24 paneles que conforman la nueva torre de control se realizara en un plazo de un año, lo que significa tenerlo listo para noviembre del 2024, por que la confección de estos vidrios se hacen en el extranjero por su tamaño; que para tal efecto sostienen en mandar a preparar un panel aprobado por CORPAC y OSITRAN para los 23 paneles restantes; asimismo, este cambio de paneles significa elaborar un nuevo diseño que debe ser aprobado por OSITRAN y el MEF.

Que, aprovechando de nuestra visita recibimos la invitación de los funcionarios de LAP para hacer un recorrido por el nuevo terminal de pasajeros, verificando su avance que se encuentra en un 60% y esperan tenerlo listo en diciembre del 2024.

- 3.2. Que, mediante oficios 72, 73 y 74 se ha invitado a participar de esta sesión al Ministerio de Economía y Finanzas, Reconstrucción con Cambios y al Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED.
- 3.3. **La PRESIDENTA** hace un llamado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones manifestando, que ya son dos oficios enviados para tomar acuerdos con respecto a una adenda del anexo 10 del contrato de concesión por la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez. Exhortando den respuesta y pongan atención al tema de los espacios que requieren las dependencias de la Policía Nacional del Perú y Migraciones.

IV. SECCION PEDIDOS

No hubo pedidos

V. ORDEN DEL DIA

5.1. ELECCION DEL CARGO DE SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION ESPECIAL DE PROINVERSION

La PRESIDENTA da cuenta que se suspende el primer punto de agenda y posterga para la siguiente sesión la elección del cargo de secretario de la mesa directiva de la Comisión Especial Pro Inversión, por estar paralelo convocados a Sesión del Pleno del Congreso.

5.2. PARTICIPACION DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE LA AUTORIDAD DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS - ARCC Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – PRONIED

“EL PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE AUTORIZA UNA TRASNFERENCIA DE PARTIDAS POR s/. 36, 061,097.00 A FAVOR DE LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, PARA FINANCIAR INTERVENCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS, DE ACUERDO AL OFICIO N° 692-2023-ARCC/DE”.

La PRESIDENTA saluda y da la bienvenida a los funcionarios asistentes por PRONIED: Sr. Jim Pajuelo, Director de la Unidad Gerencial de Reconstrucción, frente a Desastres, Sr. Armando Blas, Director de la oficina de Planificación y Presupuesto de PRONIED; por parte de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios – ARCC: Sr. Fernando Munive Díaz, Director Ejecutivo adjunto, Sr. José Grados Vilchez, Director de Intervenciones del sector Educación, Sr. Alexander Meléndez Huasasquiche, Jefe de la oficina de Planeamiento

y Presupuesto, César Castilla Mateo, Gerente de Proyectos. .

La **PRESIDENTA** solicita a la secretaria técnica dar lectura del oficio N° 2478-2023 del Ministerio de Economía y Finanzas, en el que comunican que no podrán asistir a la presente sesión debido a la atención que el sector viene dando al debate de las leyes de Equilibrio Financiero, Endeudamiento y Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2024, que la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República está desarrollando.

LA PRESIDENTA concede el uso de la palabra a la congresista GONZALES DELGADO referente al 2do punto de agenda.

La congresista **DIANA GONZALES DELGADO** manifiesta que conforme al punto de orden del día de la presente sesión sobre el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios – ARCC y, teniendo conocimiento que al 31 de diciembre del año en curso quedarían muchas obras inconclusas a nivel nacional por la ARCC, que no serían delegadas a la Autoridad Nacional de Infraestructura por no cumplir con el requisito de proyectos emblemáticos, con un presupuesto mayor de los 200 millones de soles y que no tengan un avance físico del 30%. Y no teniendo respuesta a las reiteradas solicitudes ante la Presidencia del Consejo de Ministros.

Pregunta a los funcionarios ¿Qué es lo que va a pasar con aquellas obras que quedan inconclusas de culminar labores la ARCC este 31 de diciembre del presente año, como ha sido anunciado?.

La **PRESIDENTA**, concede el uso de la palabra a Los señores funcionarios

EXPOSICION DEL SEÑOR FERNANDO MUNIVE DIAZ, DIRECTOR EJECUTIVO ADJUNTO DE ARCC.

Manifiesta que por Ley del congreso de la República se creó la Autoridad Nacional de Infraestructura y por marco legal la ARCC concluye funciones el 31 de diciembre del 2023. Asimismo, por Ley de crédito suplementario, publicada hace poco, se establecen algunas disposiciones que tienen que ver con la transferencia de proyectos de la ARCC a la Autoridad Nacional de Infraestructura enmarcadas en acuerdos de gobierno a gobierno.

A continuación señala que han hecho reiteradas comunicaciones con el MEF desde el mes de abril hasta noviembre y lo que les ha respondido el MEF es que no cuentan con los recursos en el FONDES para que puedan asignarle a ellos. El FONDES es un fondo por el cual se financia a la ARCC y que en su momento fue reducido por disposición para atender otras prioridades.

Y con respecto al punto de agenda señala que el MEF respondió, señalando que no pueden atender nuestra solicitud de financiamiento porque ese presupuesto ya ha sido consignado en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el 2024 y estará disponible a partir del 1 de enero.

La **PRESIDENTA** pregunta ¿si tienen a la mano el oficio 488 del MEF? donde le da respuesta a la ARCC con respecto al proyecto de Decreto Supremo que autorice una transferencia por 36 millones aproximadamente para financiar intervenciones del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios.

El Sr. MUNIVE DIAZ señala que si lo tienen y lo alcanza a la **PRESIDENTA** y pasa a explicar el contenido de la respuesta. El MEF señala que lo solicitado ha sido consignado en la Ley de Presupuesto y que estará disponible a partir del 1 de enero del 2024. Es así que de las 84 intervenciones, 82 se encuentran consideradas en el anexo tres para el financiamiento y continuidad de la ejecución de las obras incluidas en el Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

EXPOSICION DEL SEÑOR ALEXANDER OCTAVIO MELENDEZ HUASASQUICHE, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Manifiesta que si existen recursos económicos que podrían servir para pagar algunas deudas pendientes con proveedores, señala que en el mes de abril del presente año se le asignó a PRONIED 680 mil soles y a la fecha solo se ha devengado 620 mil soles, existiendo 60 mil soles disponible por ejecutar y sería

conveniente que antes que termine el año se ejecute este saldo.

El **congresista Acuña Peralta, Segundo Hector**, hizo mención que como comisión tratamos de ser facilitadores, y que el Estado también sea un Estado realmente serio, un estado que cumpla con sus obligaciones, y también el privado, porque al final el Estado y privado tienen que andar de la mano. Exigirles más a los señores, ya es responsabilidad de cada uno, lo cierto es que, si se está tratando de resolverlo, así como a la fecha están tratando de cumplir y que lo que se busca es resolver al 100%.

EXPOSICION DEL SEÑOR Alberto BLAS

Manifiesta que si bien es cierto, hay disponible 60 mil soles, eso nos compromete a gestionar de manera inmediata pero siempre y cuando obedezcan todos los reglamentos, las normativas respectivas, además se compromete a alcanzar a la comisión una ayuda memoria de casos que por retraso en la entrega de la obra no se pudo pagar a finales del 2022 a pesar de tener el presupuesto correspondiente.

La **PRESIDENTA** agradece la participación de los funcionarios de la ARCC y del PRONIED y los invita a retirarse cuando lo estimen conveniente.

La **PRESIDENTA** suspende la sesión por breves términos.

La **PRESIDENTA** reanuda la sesión

La **PRESIDENTA** solicita autorización para la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta de la presente sesión, para ejecutar los acuerdos tomados.

La dispensa y aprobación del Acta de la presente sesión es aprobada por unanimidad por los congresistas presentes.

La **PRESIDENTA** levanta la sesión, siendo las doce horas con 5 minutos.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica de la presente sesión es parte de esta Acta.

EL Acta es parte de la transcripción.

TANIA RAMÍREZ GARCÍA

Presidente

Comisión Especial Multipartidaria Proinversión

ROBERTO SANCHEZ PALOMINO

Vicepresidente

Comisión Especial Multipartidaria Proinversión